

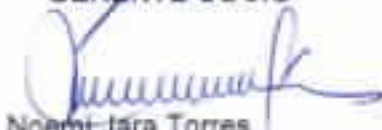
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA BROOKDALE COLLEGE – ECUADOR S. A. S.A. CELEBRADA EL
02 DE MARZO DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las doce horas 00 minutos, en Circunvalación Norte 419 y Calle Quinta, la compañía Brookdale College – Ecuador S.A. por sus propios derechos celebra la junta general extraordinaria con los siguientes socios:

M.Sc JAMES ALEXANDER WHITMAN BRITO, por sus propios derechos y como propietario del 98,33% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, Dr. STANLEY JAMES WHITMAN JR. MEADE, por sus propios derechos y como propietario del 1,67% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, lo que da un Total de U.S. \$4.800.00, por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día: conocer y aprobar los Estados Financieros y sus respectivos Anexos y demás formularios y según lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañía N° SC-INPA-UA-G-10-006 de Diciembre 09 de 2010 Los Socios presentes apoyan la moción del Gerente M.Sc JAMES ALEXANDER WHITMAN BRITO.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, acompañadas de las notas explicativas), bajo NIIF al 31 de Diciembre de 2017.- Hasta aquí lo tratado con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y los documentos que se deben incorporar al expediente de esta Junta de Socios son los siguientes: Aprobación de los Estados Financieros, la lista de Acciones de socios asistentes y la copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente de la Junta dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede unos minutos de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los socios asistentes.- f.-) M.Sc James Alexander Whitman Brito – Gerente General – F.-) Dr. Stanley James Whitman Jr Meade Socio – Secretario.- f). - CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, Marzo 02 de 2018.


M.Sc. James Alexander Whitman Brito
GERENTE-SOCIO


Noemi Jara Torres
COMISARIO SUPLENTE


Dr. Stanley James Whitman Jr Meade
SOCIO-SECRETARIO